

Quito, 27 de agosto de 2020

Señor Tnlgo. Oscar Vallejo,

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TAXI CONVENCIONAL EN ZONAS URBANAS PERIFÉRICAS Y SERVICIO EJECUTIVO
BICENTENARIO S.A BICENTENARIOTA**
Presente,

De nuestra consideración,

Por la presente solicitamos se digne registrar en los libros correspondientes la transferencia de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, de la Compañía TAXI CONVENCIONAL EN ZONAS URBANAS PERIFÉRICAS Y SERVICIO EJECUTIVO BICENTENARIO S.A BICENTENARIOTA.

Donde figura como **CEDENTE** el Señor GRANJA MALDONADO JOSÉ FLAVIO, con cédula de identidad 1716786635 y su esposa PAREDES MATA ELSA MAGALI con cédula de identidad 1726090192, quienes además actúan como apoderados del Señor MALDONADO YANEZ ANGEL GONZALO con cédula de identidad 1712015948 y su esposa CHULCA PASTE JANNETH con cédula de identidad 0502041593, mediante poder notariado, emitido por la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, notaria HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA, con fecha de otorgamiento 14 DE AGOSTO DEL 2020.

CESIONARIO favorecido Señor TAPIA ANDRANGO HERNÁN PATRICIO con cédula de identidad 0501388607 y su esposa TAPIA PARRA NANCY CECILIA con cédula de identidad 0501614515.


GRANJA MALDONADO JOSE FLAVIO
C.C: 1716786635
CEDENTE


TAPIA ANDRANGO HERNÁN PATRICIO
C.C: 0501388607
CESIONARIO


PAREDES MATA ELSA MAGALI
C.C: 1726090192
CESIONARIO


TAPIA PARRA NANCY CECILIA
C.C: 0501614515
CESIONARIO

Señor

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL EN ZONAS URBANAS PERIFÉRICAS Y SERVICIO EJECUTIVO BICENTENARIO S.A BICENTENARIOTA

Presente.-

Los abajo afirmantes, comparecemos ante usted para poner en su conocimiento que hemos procedido a transferir el dominio de las acciones de la COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL EN ZONAS URBANAS PERIFÉRICAS Y SERVICIO EJECUTIVO BICENTENARIO S.A BICENTENARIOTA, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO
Nombres y Apellidos: Maldonado Yánez Ángel Gonzalo C.C: 1712015948 Nacionalidad: Ecuatoriana Estado Civil: Casado Cónyuge: Chulca Paste Janneth C.C: 050204159-3 Entrega a satisfacción: Una acción Valor: Total \$1,00	Nombres y Apellidos: Tapia Andrango Hernán Patricio C.C: 050138860-7 Nacionalidad: Ecuatoriana Estado Civil: Casado Cónyuge: Tapia Parra Nancy Cecilia C.C: 0501614515 Recibe a satisfacción: Una acción Valor: Total \$1,00
PODER OTORGADO A: Nombres y Apellidos: Granja Maldonado José Flavio C.C: 1716786635 Nacionalidad: Ecuatoriana Estado Civil: Casado Cónyuge: Paredes Mata Elsa Magali C.C: 1726090192	

Solicitamos que esta transferencia sea inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía que usted representa, al mismo tiempo se notifique a la Superintendencia de Compañías.

En señal de aceptación del presente documento, firmamos los comparecientes en las calidades invocadas.

Atentamente.

CEDENTE CON PODER

Maldonado Yáñez Ángel Gonzalo

C.C: 050138860-7

PODER

Granja Maldonado Jose Flavio

C.C: 1716786635

Paredes Mata Elsa Magali

C.C: 1726090192

CESIONARIO

Tapia Andrango Hernán Patricio

C.C: 1712015948

Tapia Parra Nancy Cecilia

C.C: 0501614515


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION

N. 050138860-7

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA ANDRANGO HERNAN PATRICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA TANICUCHI
 FECHA DE NACIMIENTO 1966-12-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 NANCY CECILIA TAPIA PARRA





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA NESTOR ANIBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRANGO LUZ MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-11-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-21

IGM 17 10 866 01 152







CERTIFICADO DE VOTACIÓN


24 - MARZO - 2019

0011 M JUNTA No. 0011 - 111 CERTIFICADO No. 0501388607 CEDULA No.

TAPIA ANDRANGO HERNAN PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **COTOPAXI**
 CANTÓN: **LATACUNGA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **TOCAZO**
 ZONA:




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **050161451-5**

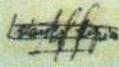
TAPIA PARRA NANCY CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO: COTOPAXI LATACUNGA TOACAZO
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-01-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
HERNAN PATRICIO TAPIA ANDRANGO



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE E433312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TAPIA TROYA MANUEL MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PARRA ALMAGRO DELIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LATACUNGA 2013-11-15
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-11-15

000518246



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0012 F JUNTA No. 0012 - 074 CERTIFICADO No. 0501614515 CEDULA No.

TAPIA PARRA NANCY CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES

0501614515
05-11-2013

PROVINCIA: COTOPAXI
CANTÓN: LATACUNGA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: TOACAZO
ZONA:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA N. 172609019-2

APellidos y Nombres:
PAREDES MATA
ELSA MAGALI

Lugar de Nacimiento:
COTOPAXI

Fecha de Nacimiento: 1991-10-12

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Estado Civil: CASADO

Padre: JOSE FLAVIO
Madre: GRANJA MALDONADO




INSTRUCCIÓN: **BÁSICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **MAESTRA EN BELLEZA**

E4443A4442

APellidos y Nombres del Padre: PAREDES LUIS ADOLFO

APellidos y Nombres de la Madre: MATA LILIA LLANETH

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2018-11-08

Fecha de Expiración: 2028-11-08

15M 18 07 1105 40 020

00088237








CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 F JUNTA No.

0003 - 298 CERTIFICADO No.

1726090192 CÉDULA No.

APellidos y Nombres: PAREDES MATA ELSA MAGALI

Provincia: PICHINCHA

Cantón: QUITO

Circunscripción: 3

Parroquia: GUAMANI

Zona: 6




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION

CELEBRACIÓN DE CIUDADANIA No. 171678663-5

GRANJA MALDONADO JOSE FLAVIO
COTOPAXI/SIGCHOS/SIGCHOS
05 AGOSTO 1983

REG. CIVIL 001- 0255 00255 M
COTOPAXI/ SIGCHOS
SIGCHOS 1983



Jose Flavio Maldonado

ECUATORIANA***** E1333V2222

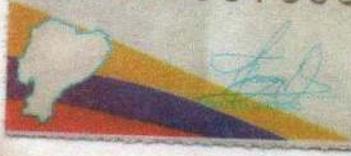
CASADO ELSA MAGALI PEREDES MATA
SECUNDARIA BACH. CC SOCIALES

MARCOS OLMEDO GRANJA
ROSA BEATRIZ MALDONADO

QUITO 18/03/2009

18/03/2021

REN 0873067



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 M JUNTA No. 0009 - 127 CERTIFICADO No. 1716786635 CEDULA No.

GRANJA MALDONADO JOSE FLAVIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: SOLANDA
ZONA: 4





Factura: 001-009-000034675



20201701046C02693

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20201701046C02693

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CARTA DE ACCION y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 20 DE AGOSTO DEL 2020, (10:32).

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





Señor:
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TAXI CONVENCIONAL EN ZONAS URBANAS PERIFÉRICAS Y SERVICIO
EJECUTIVO BICENTENARIO S.A. BICENTENARIOTA**
Presente,

De nuestra consideración,

Por la presente solicitamos se digne registrar en los libros correspondientes la transferencia de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar, de la compañía TAXI CONVENCIONAL EN ZONAS URBANAS PERIFÉRICAS Y SERVICIO EJECUTIVO BICENTENARIO S.A. BICENTENARIOTA., donde figuran como cedentes los esposos MALDONADO YANEZ ANGEL GONZALO y SHULCA PASTE JANNETH a favor del señor TAPIA ANDRANGO HERNAN PATRICIO.

MALDONADO YANEZ ANGEL GONZALO
C.C. 171201594-8
CEDENTE

SHULCA PASTE JANNETH
C.C. 050204159-3
CEDENTE

TAPIA ANDRANGO HERNAN PATRICIO
C.C.050138860-7
CESIONARIO

RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mi, es igual en todas y cada una de sus partes.
Quito D.M. a 2 D. AGO. 2020

Dra. Hiroshima Villalva Miranda
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DE QUITO D.M.



CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, hoy veinte de agosto del dos mil veinte, comparecen por una parte el señor **GRANJA MALDONADO JOSE FLAVIO**, a nombre y representación de los cónyuges señores: señores **MALDONADO YANEZ ANGEL GONZALO** y, **SHULCA PASTE JANNETH**, casados entre sí, mediante poder especial que se agrega como documento habilitante; y el señor **TAPIA ANDRANGO HERNAN PATRICIO**, casado con la señora **NANCY CECILIA TAPIA PARRA**, con cédula de ciudadanía No. 0501388607, por sus propios derechos, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, quienes en forma libre y voluntaria comparecen a la celebración de la presente Cesión de Derechos y Acciones.

PRIMERA.- El señor **MALDONADO YANEZ ANGEL GONZALO**, es socio activo de la Compañía de Taxi Convencional en Zonas Urbanas Periféricas y Servicios Ejecutivo Bicentenario S.A. **BICENTENARIOTA**; con permiso operacional Número 15710, operadora 285, otorgado POR LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO, esta compañía tiene su domicilio en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, quien ha cumplido con todas sus obligaciones económicas y personales con la indicada cooperativa.

SEGUNDA.- CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES.- con los antecedentes expuesto en la cláusula Primera el señor **GRANJA MALDONADO JOSE FLAVIO**, a nombre y representación de los cónyuges señores: señores **MALDONADO YANEZ ANGEL GONZALO** y, **SHULCA PASTE JANNETH**, casados entre sí, mediante poder especial que se agrega como documento habilitante, en la calidad en que comparece y en forma libre y voluntaria sin presión de ninguna naturaleza, tiene a bien ceder sus derechos y acciones de su mandatario el cual es socio de la mencionada compañía a favor del señor **TAPIA ANDRANGO HERNAN PATRICIO**, de conformidad con el título que se agrega a este acto, quien en adelante

sea el responsable de cumplir con todas las obligaciones presentes y futuras en beneficio de la Compañía de Taxi Convencional en Zonas Urbanas Periféricas y Servicios Ejecutivo Bicentenario S.A. BICENTENARIOTA .

TERCERA.- ACEPTACIÓN.- Siendo interés de las partes, las mismas aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas anteriormente expuestos por así convenir a sus recíprocos intereses, para lo cual las partes firman la presente cesión en unidad de acto.


GRANJA MALDONADO JOSE FLAVIO

1716786635



050138860-7

TAPIA ANDRANGO HERNAN PATRICIO



Factura: 001-009-000034682



20201701046D01975

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701046D01975

Ante mí, NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA, comparece(n) JOSE FLAVIO GRANJA MALDONADO portador(a) de CÉDULA 1716786635 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A los señores MALDONADO YANEZ ANGEL GONZALO y, SHULCA PASTE JANNETH; mediante poder especial en calidad de COMPARECIENTE; HERNAN PATRICIO TAPIA ANDRANGO portador(a) de CÉDULA 0501388607 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LATACUNGA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 20 DE AGOSTO DEL 2020, (11:46).


JOSE FLAVIO GRANJA MALDONADO
CÉDULA: 1716786635




HERNAN PATRICIO TAPIA ANDRANGO
CÉDULA: 0501388607




NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



**COMPAÑÍA TAXI CONVENCIONAL EN ZONAS URBANAS PERIFÉRICAS
Y SERVICIO EJECUTIVO BICENTENARIO S.A. BICENTENARIOTA**

DOMICILIO: Quito-Ecuador

TÍTULO N°: 271

POR ACCIÓN NOMINATIVA ORDINARIA E
INDIVISIBLE DE UN DÓLAR (USD \$ 1.00) CADA UNA

POR: .1 ACCIÓN
TOTAL: USD \$...1.00



Capital USD \$810 Dólares Dividido en 810 Acciones de 1.00 Dólar c/u.

La compañía taxi Convencional en Zonas Urbanas Periféricas y Servicio Ejecutivo Bicentenario S.A., Bicentenariota, se constituyó el 10 de abril del 2013 en la ciudad de Quito, en la Notaría Vigésima del Cantón Quito de la Doctora Doris Almeida Hurtado, e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de mayo del 2013, número de repertorio 16943, número de inscripción 1821

Este título acredita al señor MALDONADO YANEZ ANGEL GONZALO como propietario de UNA ACCION ORDINARIA NOMINATIVA E INDIVISIBLE DE UN DOLAR c/u identificada con el número 804, con todos los derechos y obligaciones que les corresponden a los accionistas, según la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Quito DM, 02 diciembre 2016

EL PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mí, es igual en todas y cada una de sus partes.
Quito D.M. a 20. AGO 2020

Dra. Hiroshima Villalva Miranda
NOTARIA CUADROCESIMA SEXTA DE QUITO D.M.



REPUBLICA DEL ECUADOR
AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO



PLACA ACTUAL GSC8559	PLACA ANTERIOR GSC8559	AÑO 2018	
NÚMERO VIN (CHASIS) 3NTEB3153CK333942	NÚMERO MOTOR GA16660485Y	RAMV / CPN T01122778	
MARCA NISSAN	MODELO SENTRA 1.6 MT AC	CILINDRAJE 1600	AÑO MODELO 2012
CLASE DE VEHÍCULO AUTOMOVIL	TIPO DE VEHÍCULO SEDAN	PASAJEROS 5	TONELADAS 5
PAIS DE ORIGEN MEXICO	COMBUSTIBLE GAS	CARROCERÍA MET	TIPO DE PESO LIVIANO (<= 3.5 T)
COLOR 1 AMARILLO	COLOR 2 ROJO	ORTOPÉDICO ---	REMARKADO NO
OBSERVACIONES			

NOMBRE DEL PROPIETARIO
MALDONADO YANEZ ANGEL GONZALO 0354017

C.I. / PASAPORTE / RUC 1712015948	PROVINCIA PICHINCHA	CANTÓN QUITO
DOMICILIO CDLA REINO DE QUITO CLL LUIS ZAMB		TÉLEFONO 022843318
CLASE DE TRANSPORTE COMERCIAL	TIPO DE TRANSPORTE(MODALIDAD) TAXI CONVENCIONAL	AMBITO DE OPERACIÓN INTRACANTONAL COMBINADO
OPERADOR DE TRANSPORTE TAXIS BICENTENARIO S.A.		DISCO 15710
AVALÚO 1569	VALOR MATRÍCULA 36,00	FECHA COMPRA 28-10-2011
FIRMA RESPONSABLE 	DIGITADOR RORTIZ	FECHA EMISIÓN 12-NOV-2018
	LUGAR EMISIÓN GAD QUITO - BICENTENARIO	FECHA CADUCA 31-OCT-2023



RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mi, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.M. a **20 AGO 2020**

 Dra. Huroshina Villalva Miranda
 NOTARIA CUARAGESIMA SEXTA DE QUITO D.M.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 050138860-7

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA ANDRANGO
HERNAN PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
TANICUCHI
FECHA DE NACIMIENTO 1966-12-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
NANCY CECILIA
TAPIA PARRA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TAPIA NESTOR ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ANDRANGO LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2017-11-21

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-11-21





DIRECTOR GENERAL PRIVA ETEL CHUASACO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0011 M JUNTA No. 0011 - 111 CERTIFICADO No. 0501388607 CÉDULA No.

TAPIA ANDRANGO HERNAN PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: COTOPAXI
CANTÓN: LATACUNGA
CIRCUNSCRIPCIÓN: PARECQUIA: TOACAZO
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



[Faint watermark text]

RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mí, es igual en todas y cada una de sus partes.
Quito D.M. a 20 AGO 2020

[Signature]
Dra. Hroshina Villalva Miranda
NOTARIA CUADRO CUARTA SEXTA DE QUITO D.M.




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANIA 171678663-5
 GRANJA MALDONADO JOSE FLAVIO
 COTOPAXI/SIGCHOS/SIGCHOS
 05 AGOSTO 1983
 001- 0255 00255 M
 COTOPAXI/ SIGCHOS
 SIGCHOS 1983


ECUATORIANA***** E1333V2222
 CASADO ELSA MAGALI PEREDES MATA
 SECUNDARIA BACH. CC SOCIALES
 MARCOS OLMEDO GRANJA
 ROSA BEATRIZ MALDONADO
 QUITO 18/03/2021 18/03/2009
 REN 0873067



 CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2018
 0009 M
 0009 - 127
 1716786635
 GRANJA MALDONADO JOSE FLAVIO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTON: QUITO
 CIRCUNSCRIPCION: 3
 PARROQUIA: SOLANDA
 ZONA: 4



RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mi, es igual en todas y cada una de sus partes.
 Quito D.M. a 23 AGO 2020


 Dra. Hiroshima Villalva Miranda
 NOTARIA CUADRAGESIMA SECTA DE QUITO D.M.




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0501388607

Nombres del ciudadano: TAPIA ANDRANGO HERNAN PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

Fecha de nacimiento: 23 DE DICIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAPIA PARRA NANCY CECILIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: TAPIA NESTOR ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRANGO LUZ MARIA

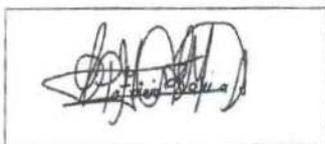
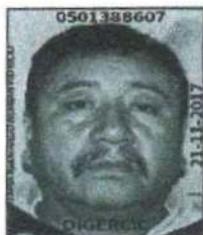
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: CRISTIAN ALEJANDRO BARROS ADRIANO - PICHINCHA-QUITO-NT 46 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 204-333-41762



204-333-41762

Lcdo. Vicente Taiano G.

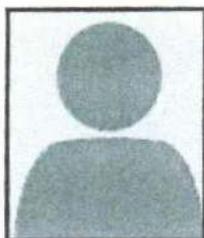
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716786635

Nombres del ciudadano: GRANJA MALDONADO JOSE FLAVIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SIGCHOS/SIGCHOS

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ELSA MAGALI PEREDES MATA

Fecha de Matrimonio: 5 DE FEBRERO DE 2009

Nombres del padre: MARCOS OLMEDO GRANJA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSA BEATRIZ MALDONADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: CRISTIAN ALEJANDRO BARROS ADRIANO - PICHINCHA-QUITO-NT 46 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 206-333-41803

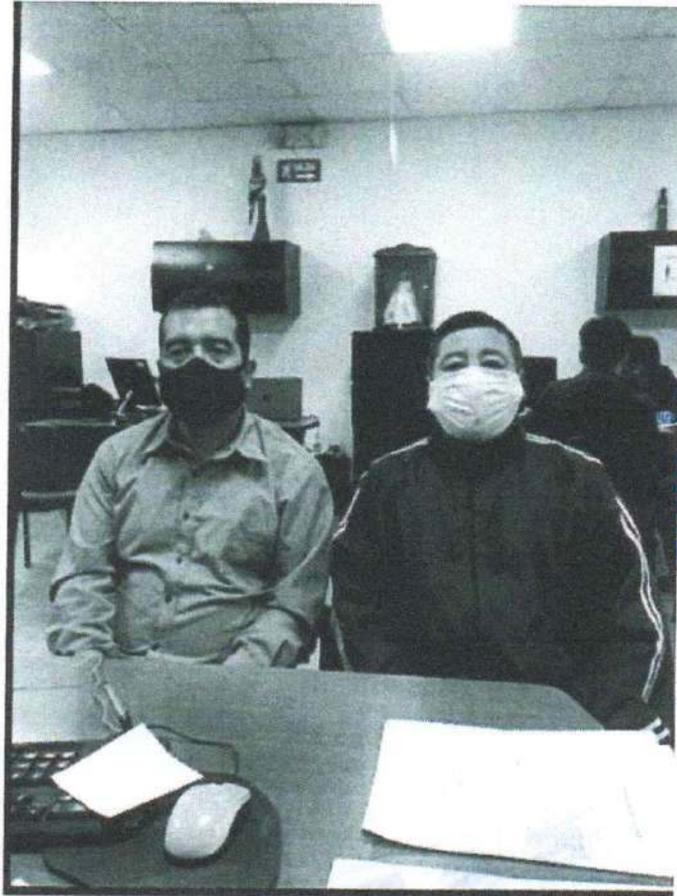


206-333-41803

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





1013 8122



Factura: 001-009-000034446



20201701046P01792

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20201701046P01792						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE AGOSTO DEL 2020, (8:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MALDONADO YANEZ ANGEL GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712015948	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	SHULCA PASTE JANNETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502041593	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GRANJA MALDONADO JOSÉ FLAVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716786635	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			QUITUMBE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMASEXTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA No.: 20201701046P01792



PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:

MALDONADO YANEZ ANGEL GONZALO

SHULCA PASTE JANNETH

A FAVOR DE:

GRANJA MALDONADO JOSE FLAVIO

CUANTIA: INDETERMINADA

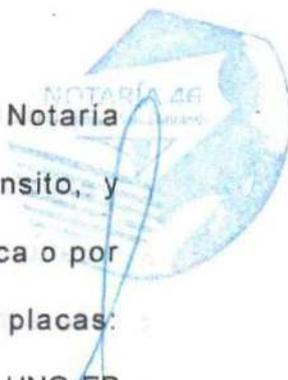
DI 2 COPIAS

G.G.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes catorce (14) de agosto del año dos mil veinte, ante mí, Doctora HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA, NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura pública los señores **MALDONADO YANEZ ANGEL GONZALO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete uno dos cero uno cinco nueve cuatro guion ocho (171201594-8) y **SHULCA PASTE JANNETH**, portadora de la cedula de ciudadanía número cero cinco cero dos cero cuatro uno cinco nueve guion tres (050204159-3), de estado civil

1 casados ente sí, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de
2 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y
3 hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en la calle S uno nueve, Luis
4 Zambrano, O E uno uno guion cuatro siete siete L T tres dos dos, ciudad de Quito,
5 Provincia de Pichincha, teléfono: cero nueve ocho cuatro seis uno ocho
6 uno dos siete, a quienes identifico con sus presencia y con las cédulas
7 que me presentan, y me piden que eleve a escritura pública la siguiente
8 minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente
9 a continuación es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
10 Escrituras Públicas que lleva a su cargo, díguese insertar un PODER
11 ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
12 **COMPARECIENTES.-** Comparecen en forma libre y voluntaria a la
13 celebración de la presente escritura pública, los señores **MALDONADO**
14 **YANEZ ANGEL GONZALO**, portador de la cedula de ciudadanía número
15 uno siete uno dos cero uno cinco nueve cuatro guion ocho (171201594-
16 8) y **SHULCA PASTE JANNETH**, portadora de la cedula de ciudadanía
17 número cero cinco cero dos cero cuatro uno cinco nueve guion tres
18 (050204159-3), ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados
19 entre sí, plenamente capaces, domiciliados en la calle S uno nueve, Luis
20 Zambrano, O E uno uno guion cuatro siete siete L T tres dos dos, ciudad de Quito,
21 Provincia de Pichincha, teléfono: cero nueve ocho cuatro seis uno ocho
22 uno dos siete.- **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-** Los comparecientes
23 señores **MALDONADO YANEZ ANGEL GONZALO** y, **SHULCA PASTE**
24 **JANNETH**, confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en
25 derecho se requiere a favor del señor **GRANJA MALDONADO JOSE**
26 **FLAVIO**, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cédula de
27 Ciudadanía número uno siete uno seis siete ocho seis seis tres guion
28 cinco (171678663-5), a fin de que a nuestro nombre y representación

**DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMASEXTA DEL CANTÓN QUITO**



1 realice los siguientes actos: a) Para que concurra ante cualquier Notaria
2 Pública del país, Agencias Nacionales o Municipales de Tránsito, y
3 realice promesa de compraventa o venta sea por escritura pública o por
4 reconocimiento de firmar del vehículo de nuestra propiedad, de placas:
5 GSC OCHO CINCO CINCO NUEVE (GSC8559); chasis: TRES N UNO EB
6 TRES UNO S TRES CK TRES TRES TRES NUEVE CUATRO DOS
7 (3N1EB31S3CK333942); motor: GA UNO SEIS OCHO SEIS CERO CUATRO NUEVE
8 CINCO Y (GA16860495Y); Marca: NISSAN; color. AMARILLO- ROJO, podrá
9 negociar libremente el vehículo de placas GSC OCHO CINCO CINCO
10 NUEVE (GSC8559) sin limitación alguna, firmando contratos del
11 vehículo, pactar precios y recibir el dinero, firmar formularios en el
12 servicios de renta internas (SRI), formularios en la Agencia Nacional de
13 Tránsito y cualquier otro documento que tenga relación con la venta del
14 vehículo de placa GSC OCHO CINCO CINCO NUEVE (GSC8559) de
15 nuestra propiedad, reciba el dinero en efectivo o cualquier otro título
16 valor producto de dicha venta.- b) Para que nos represente con voz y voto
17 en la COMPAÑÍA TAXI CONVENCIONAL EN ZONAS URBANAS
18 PERIFERICAS Y SERVICIO EJECUTIVO BICENTENARIO S.A.
19 BICENTENARIOTA, de la cual son socios los mandantes con una
20 acción.- c) Para que nos represente ante la Agencia Nacional de
21 Tránsito; Agencia Metropolitana de Tránsito; Servicio de Rentas
22 Internas, pago de multas, matriculas, para revisión vehicular y matricular
23 el vehículo mencionado.- d) Le facultan a su apoderado para que pueda
24 cobrar y recibir el bono de transporte que se halle pendiente en la
25 Compañía mencionada, para este acto podrá firmar cuanto documento
26 sea indispensable sea en la compañía o en cualquier otra institución sea
27 pública o privada, la Agencia Nacional de Tránsito.- e) Podrá acudir a la
28 mencionada Compañía y solicitar cuanto documento requiera el

1 apoderado, le faculta a asistir a reuniones, asambleas ordinarias y
2 extraordinarias con voz y voto, para asistir a los eventos sociales,
3 culturales, deportivos, recibir agasajos y poder reclamar todos los
4 derechos que le corresponden, y asumir con la obligaciones en dicha
5 cooperativa, le faculta para ceder los derechos y acciones, firmar
6 escrituras públicas de cesiones de los derechos y accione, o firmar la
7 cesión por reconocimiento de firmas ante notario público, ceder las
8 acciones en la COMPAÑÍA TAXI CONVENCIONAL EN ZONAS URBANAS
9 PERIFERICAS Y SERVICIO EJECUTIVO BICENTENARIO S.A.
10 BICENTENARIOTA, firmar y notarizar cualquier documento que tenga
11 relación con la cesión de las acciones a favor de terceras personas.- f)
12 Pueda realizar todos los trámites administrativos en el Servicio de
13 Rentas Internas (SRI), para cerrar Registro Único de Contribuyente,
14 realizar trámites en cualquier Agencia Nacional de Tránsito, Agencia
15 Metropolitana de Transito, estos actos los podrá realizar a nivel
16 nacional.- **TERCERA.- FACULTAD LEGAL.-** Al efecto, conferimos a
17 nuestro mandatario todas las facultades comunes y las especiales
18 consignadas en el Código Civil Vigente y demás leyes Ecuatorianas.- En
19 fin nuestro mandatario se le concede las más amplias facultades para
20 que no se obstaculice el fiel cumplimiento de este mandato.- Usted
21 señora notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la
22 completa validez del presente instrumento público.- Hasta aquí la minuta
23 que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora
24 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los
25 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que
26 está firmada por la Abogada Freya Peñafiel Alcívar, bajo la matrícula
27 profesional número diecisiete guión dos mil once guión doscientos
28 setenta y dos del foro de Abogados de Pichincha. Para la celebración de

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712015948

Nombres del ciudadano: MALDONADO YANEZ ANGEL GONZALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AYUDANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SHULCA PASTE JANNETH

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 1997

Nombres del padre: MALDONADO URIBE SEGUNDO BLAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: YANEZ URIBE BLANCA LUZMILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: CRISTIAN ALEJANDRO BARROS ADRIANO - PICHINCHA-QUITO-NT 46 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 207-331-47730



207-331-47730

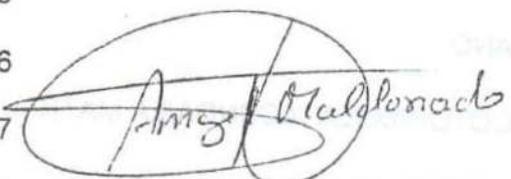
Lcdo. Vicente Taiano G.

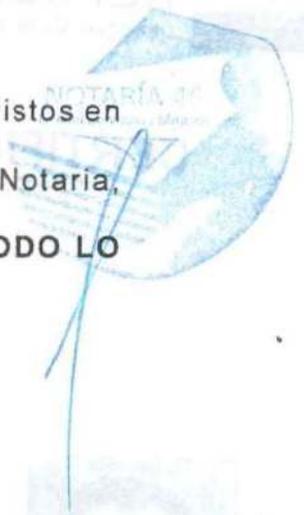
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMASEXTA DEL CANTÓN QUITO

1 la escritura pública se observaron los preceptos y requisitos previstos en
2 la Ley Notarial, y leída que le fue a los comparecientes por mí la Notaria,
3 se ratifican y firman, junto conmigo.- En unidad de acto.- **DE TODO LO**
4 **CUAL DOY FE.-**

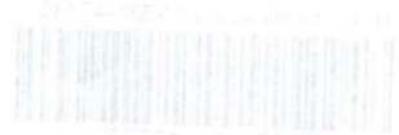
5
6 
7
8 **MALDONADO YANEZ ANGEL GONZALO**
9 **C.C. 1712015948**



10
11 
12
13 **SHULCA PASTE JANNETH**
14 **C.C. 0503041593**



15
16
17
18 
19
20 **DOCTORA HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA**
21 **NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO**



24
25
26
27
28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No 171201594-8
 APELLIDOS Y NOMBRES MALDONADO YANEZ ANGEL GONZALO
 LUGAR DE NACIMIENTO COTOPAXI
 LA TACUNGA LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 JANNETH SHULCA PASTE



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN AYUDANTE E333412244
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MALDONADO URIBE SEGUNDO BLAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE YANEZ URIBE BLANCA LUZMILA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2019-12-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-12-16
 DIRECTOR GENERAL [Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO [Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24-MARZO-2019 CRE

0042 M JUNTA No. 0042 - 233 CERTIFICADO No. 1712015948 CÉDULA No.
 MALDONADO YANEZ ANGEL GONZALO APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PARROQUIA: CHIMBACALLE
 ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mí, es igual en todas y cada una de sus partes.
 Quito D.M. a 14 MAR 2019

Dra. Hiroshima Filavela Miranda
 NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA DE QUITO D.M.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0502041593

Nombres del ciudadano: SHULCA PASTE JANNETH



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/SAN BUENAVENTURA

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO YANEZ ANGEL GONZALO

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 1997

Nombres del padre: SHULCA JAIME RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PASTE MARIA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: CRISTIAN ALEJANDRO BARROS ADRIANO - PICHINCHA-QUITO-NT 46 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 207-331-47787



207-331-47787

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SHULCA PASTE JANNETH
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
LATAACUNGA
SAN BUENAVENTURA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-04-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ANGEL GONZALO MALDONADO YANEZ

Nº 050204159-3



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SHULCA JAIME RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PASTE MARIA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-08-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-01



Director General

1ª Jefa del Cédulado



0004 F
JUNTA No.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 - 107
CERTIFICADO No.
0502041593
CEDULA No.



SHULCA PASTE JANNETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: KENNEDY
ZONA: B

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Presidenta/E de la JRV

RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mí, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.M. a 11 de Marzo de 2019

Dra. Hiroshina Villalva Miranda
NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA DE QUITO D.M.





[Handwritten signature or mark]

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL, que otorgan MALDONADO YANEZ ANGEL GONZALO Y SHULCA PASTE JANNETH, a favor de GRANJA MALDONADO JOSE FLAVIO.- Debidamente firmada y sellada en Quito, a catorce de agosto del año dos mil veinte.



[Handwritten signature in blue ink]

DOCTORA HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO